

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

APRUEBA IEEQ CONSTANCIAS PARA DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden las constancias de asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, para la integración de la LXI Legislatura del Estado. En cumplimiento a la sentencia TEEQ-RAP-30/2024, TEEQ-JLD-53/2024 y TEEQ-JLD-54/2024 acumulados, el órgano superior de dirección ordenó expedir, a la brevedad y dentro del plazo otorgado por la autoridad jurisdiccional, las constancias de asignación en favor de las siguientes fórmulas: DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Partido político Candidatura propietaria Candidatura suplente PAN Ana Paola López Birlain Anna Gabriela E'vers Cisneros MC César Moisés Cadena Romero Eduardo Gudiño Reyes PVEM Perla Patricia Flores Suárez Ma. Del Carmen Urquiza González Cosío MORENA Jesús Manuel Donandres Donmiguel Marcos Uribe Ramírez PT Erika Del Rosario Rosales Moreno Melani Cachua Maldonado En sesión urgente, en modalidad virtual, el colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva que informe la determinación a la LX Legislatura del Estado y al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con las constancias de asignación correspondientes, para el cumplimiento de la sentencia referida. En la sesión participaron la consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los consejeros Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Arturo Bravo González de MC, Iván Reyes Barroso del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/09/05/entregan-constancias-para-diputaciones-plurinominales-en-queretaro/>

<https://www.cronicaregional.com.mx/politica/aprueba-ieeq-constancias-de-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-la-lxi-legislatura>

<https://lalupa.mx/2024/09/05/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/53172-aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional>

<https://codiceinformativo.com/2024/09/la-4t-pierde-la-mayoria-en-el-congreso-de-queretaro-tras-resoluciones-electorales/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional>

<https://aiplay.mx/news/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional/>

<https://rrnoticias.mx/2024/09/05/ieeq-entregara-constancias-para-diputados-de-representacion-proporcional/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-aprueba-asignacion-de-pluris-para-la-lxi-legislatura-local/>

https://sucesosqueretaro.com/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional/?feed_id=1879&unique_id=66da75d38e45a

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

<https://cinoticiasmx.com/2024/09/06/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional/>

<https://vozdelasierra.com.mx/acata-ieeq-resolucion-del-teeq-para-reconfiguracion-legislativa/>

APRUEBA IEEQ REASIGNACIÓN DE PLURIS

Por Nayeli Hernández

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, aprobó el acuerdo emitido el pasado miércoles por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por medio del cual fueron reasignadas cinco de las 10 diputaciones plurinominales de la LXI Legislatura. En sesión urgente, en modalidad virtual, el órgano colegiado del **IEEQ** instruyó a la Secretaría Ejecutiva que informe la determinación a la LX Legislatura del Estado y al TEEQ, con las constancias de asignación correspondiente. Esta aprobación se dio luego de que el miércoles el TEEQ emitió la sentencia TEEQ-RAP-30/2024, TEEQ-JLD-53/2024 y TEEQ-JLD-54/2024, con la reasignación del 50% de las diputaciones por representación proporcional, quedando por el PAN, Ana Paola López Birlain; por Movimiento Ciudadano, César Moisés Cadena Romero; por el Partido Verde, Perla Patricia Flores Suárez; por Morena, Jesús Manuel Donandres Donmiguel; por el PT, Erika del Rosario Rosales. De las primeras asignaciones realizadas por el **IEEQ** en junio pasado, mantienen su diputación plurinomial Leonor Mejía Barraza y Luis Gerardo Ángeles Herrera por el PAN; Paul Ospital Carrera por el PRI; Rosalba Vázquez Munguía y Sinuhé Piedragil Ortiz por Morena. Inicialmente Leticia Rubio Montes había recibido una diputación plurinomial, sin embargo, después recibió constancia como ganadora en el distrito 14; el PRI perdió una diputación por representación proporcional, quedando fuera Adriana Elisa Meza; por Movimiento Ciudadano también quedó fuera Teresita Calzada Rovirosa; por el Partido Verde, Jaime Garrido Gutiérrez y María Eugenia Margarito Vázquez por Morena. En la sesión, los representantes de Morena y PRI anunciaron que impugnarán las nuevas reasignaciones plurinominales ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con estos cambios, cabe señalar, así como los que se dieron en las diputaciones por mayoría relativa, la próxima Legislatura local quedaría con una mayoría panista con 10 diputaciones, mientras que Morena se quedaría con ocho, el Partido Verde con tres, el PRI con una y Movimiento Ciudadano también con una. (N 1 y 3)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/09/06/aprueba-ieeq-reasignacion-de-pluris/>

REASIGNA EL IEEQ DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Por Miyazaqui Blanco

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se reajusta el número de diputados plurinominales, en cumplimiento con una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Grisel Muñiz, consejera presidenta del Instituto dijo que su obligación era aprobar el acuerdo y se hizo con los seis votos de los consejeros electorales. El acuerdo del TEEQ, asigna una diputación plurinomial a Ana Paola López Birlain en del PAN; también a César Moisés Cadena Romero de MC. En esta última fue por cuestión de género, ya que se revocó su constancia a Teresita Calzada Rubirosa. También se le asignó diputación a Jesús Miguel Donandrés Donmiguel de Morena, por tema de candidatura indígena. El escaño se lo quitaron a María Eugenia Margarito. Al PVEM también por cuestión de género se dio modificación en la asignatura. Con lo cual se entrega la diputación a Perla Patricia flores Suárez y se le revoca a Jaime Garrido Gutiérrez. Al PRI le quitaron una diputación, con Adriana Meza, y se la dieron a Erika del Rosario Rosales del PT. Con ello, el consejo general aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden constancias de asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional para la integración de la 61 Legislatura estatal. Sin embargo, el representante de morena, Daniel Luna, criticó la resolución del tribunal local, argumentando que el fallo es parte de un sistema judicial sesgado que ha motivado a su partido a impulsar una reforma judicial. El representante del pri, Eduardo Martínez Lugo, también criticó la resolución en la que perdió un diputado plurinomial y considero que no hay certidumbre jurídica, pues aún están abiertas las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EUQ 1 y 3)

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR ORDEN DEL TEEQ, REASIGNAN DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Por Maritza Navarro

Por orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), fueron reasignadas cinco de las 10 diputaciones plurinominales que entrarán en funciones el próximo 26 de septiembre. Esta nueva asignación será impugnada ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). El nuevo acuerdo, que tuvo que ser cumplimentado en los términos establecidos por el Tribunal, implicó quitar una de las dos diputaciones que ya tenía el PRI para dársela al Partido del Trabajo (PT), y sustitución de personas en el caso del PAN, Morena, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano. De la lista de plurinominales, asignadas en junio, se mantienen Leonor Mejía Barraza y Luis Gerardo Ángeles Herrera del PAN; Paul Ospital Carrera, del PRI; Rosalba Vázquez Munguía y Sinuhé Piedragil Ortiz, de Morena. Los cambios. Debido a que Leticia Rubio Montes fue ratificada como ganadora en el distrito electoral 14, su posición plurinomial fue reasignada en favor de Ana Paola López Birlain. Al PRI se le quitó un espacio, dejando a Adriana Elisa Meza Argaluz sin curul; este lugar fue entregado al PT con Ericka del Rosario Rosales Moreno. En Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada Roviroso fue sustituida por César Cadena Romero; lo mismo que Jaime Garrido Gutiérrez del PVEM, cuyo espacio se le dio a Perla Flores Suárez. Anuncian impugnación. Durante la sesión extraordinaria del **IEEQ**, que se celebró la tarde de este jueves, los representantes del PRI y Morena reconocieron la necesidad cumplir con la sentencia, sin embargo, cuestionaron la resolución del Tribunal queretano al “apresurar” la reasignación cuando aún está pendiente de resolverse las impugnaciones en los distritos 7 y 14. Adicionalmente, anunciaron, junto con el Partido Verde, que esta reasignación será impugnada ante la Sala Toluca. La cadena impugnativa tiene un escalón más que es la Sala Superior del TEPJF. Con los cambios ordenados en la representación proporcional y la mayoría relativa, el PAN quedaría con 10 diputaciones, Morena con ocho, PVEM con tres, PT con dos, PRI con una y Movimiento Ciudadano con una. (AD 8)

<https://aldialogo.mx/queretaro/estado/2024/09/05/por-orden-del-teeq-reasignan-diputaciones-plurinominales/>

MODIFICA IEEQ ASIGNACIÓN DE PLURIS

Por Gualita Jiménez

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Sin embargo, representantes de partidos políticos solicitaron que se pudiera “esperar” a determinar la conformación de la LXI Legislatura, por considerar que aún hay procedimientos pendientes por resolverse, en instancias como la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Pese a ello, se aprobó la designación para los propietarios Ana Paola López Birlain (PAN), César Moisés Cadena Romero (MC), Perla Patricia Flores Suárez (PVEM), Jesús Manuel Donandrés Donmiguel (Morena) y Erika Del Rosario Rosales Moreno (PT). Al ponerse a consideración en el orden del día, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Martínez Lugo, argumentó que esta acción promovería incertidumbre a los candidatos que fueron previamente designados y los que son designados mediante esta resolución; y se generarían más actos jurídicos. “Solicitar una moción de orden para aplazar la discusión, en virtud de qué se trata de un acuerdo que cumplimiento una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado también lo es que esta sentencia aún es susceptible de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que para efectos prácticos y materiales no ha quedado firme”, sostuvo. En tanto que el representante de Morena, Carlos Daniel Luna Rosas, acompañó la petición del representante del PRI; al señalar que se necesita ser “flexibles”, cumpliendo lo mandatado por el TEEQ; pero sin otorgar las constancias, por los pendientes en el TEPJF. “El cumplimiento implica no sólo una transgresión al orden jurídico estatal, sino también una afectación a asuntos que están sub iudice, actualmente en la Sala regional Toluca están sustanciándose diversos expedientes relacionados con las nulidades, las cuales son la base del cumplimiento del proyecto de acuerdo que hoy nos ponen a consideración”, declaró. La presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez dejó en claro que esta acción se basa en el cumplimiento de la sentencia del TEEQ; bajo lo que establece la Ley Electoral local. “Estamos en el acatamiento de una instrucción que se nos lleva a cabo por parte

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

del Tribunal Electoral y en atención al artículo 17 de la Ley Electoral, en donde nos habla de la interposición de los medios de impugnación en materia electoral; no produce efectos suspensivos del acto o de esa resolución impugnada, por eso es que estaremos nosotros como consejo general dando total acatamiento a lo establecido por el Tribunal Electoral y cumpliendo por supuesto dentro del plazo que nos establece”, agregó. (PA 3)

<https://plazadearmas.com.mx/modifica-ieeq-asignacion-de-pluris/>

REDISEÑAN LXI LEGISLATURA

Por David Álvarez

El consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, para integrar la LXI legislatura del Estado, para cumplir un con una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que ordenó la asignación. En una sesión virtual urgente como el consejo general del **IEEQ** instruyó a su secretaría ejecutiva a informar tanto al Congreso local como el TEEQ sobre la decisión, cumpliendo así con el fallo judicial. Durante la sesión, Daniel Luna, de morena, criticó el fallo del tribunal electoral, acusan que hay un sesgo en el sistema judicial. Aseguró que ese tipo de decisiones son las que impulsan a morena promover una reforma judicial ya que dos de sus aliados perdieron curules que fueron resignadas a candidatos del Partido Acción Nacional (PAN). Joel rojas Soriano, representante del pan, respondió que todas las fuerzas políticas deben acatar las resoluciones judiciales y señaló que de no hacerlo se haya incurrir en desacato. Al final, con este ajuste, el PAN mantiene su mayoría con diez diputaciones de la nueva legislatura, mientras que morena se queda con ocho junto los partidos aliados de Morena, el Verde, y el PT obtuvieron tres y dos curules respectivamente. Movimiento ciudadano logró un escaño junto el PRI fue el más afectado, Ya que perdió una diputación que fue asignada al PT. Las constancias entregaron a las fórmulas de candidatos de diferentes partidos. Del pan Ana Paola López Birlain y suplente Ana Gabriela E'vers Cisneros; de movimiento ciudadano César Moisés Cadena Romero y Eduardo Gudiño Reyes. Del PVEM, Perla Patricia flores Suárez y María del Carmen Urquiza González Rocío; de Morena, Jesús Manuel Donandrés Donmiguel y Marcos Uribe Ramírez; y del PT Erika del Rosario Rosales Moreno y Melanie Cachua Maldonado. (DQ 11)

MODIFICAN INTEGRACIÓN DEL CONGRESO LOCAL DE QUERÉTARO

Por Mauricio Hernández

Por unanimidad de seis votos a favor, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la modificación de la integración de la siguiente legislatura del Congreso Local; con lo anterior, el Partido Acción Nacional (PAN) será la primera fuerza con 10 diputaciones. En sesión urgente celebrada este jueves 5 de septiembre, emitió las constancias de representación proporcional a favor de Ana Paola López Birlain, del PAN; César Moisés Cadena Romero, de Movimiento Ciudadano (MC); Perla Patricia Flores Suárez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Jesús Manuel Donandres Donmiguel, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); y Erika del Rosario Rosales Moreno, del Partido del Trabajo (PT). Lo anterior, en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el cual -el pasado miércoles- revocó las constancias de Leticia Rubio Montes, del PAN; Adriana Elisa Meza Argaluz, del PRI; Teresita Calzada Roviroso, de MC; Jaime Garrido Gutiérrez, del PVEM; y María Eugenia Margarito Vázquez, de Morena. Como consecuencia, la 61 Legislatura quedará conformada por 10 diputaciones del PAN, ocho de Morena, tres del PVEM, dos del PT, una del PRI y una de MC. Impugnaciones pendientes. Hace unas semanas, el TEEQ revirtió los triunfos de Eric Silva Hernández y Ulises Gómez de la Rosa en los distritos locales 14 y 07, respectivamente; y otorgó la victoria a los panistas Leticia Rubio Montes y Enrique Correa Sada, quienes actualmente forman parte de la 60 Legislatura. Sin embargo, Morena impugnó estas resoluciones ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que todavía no resuelve dichos recursos de apelación; por lo que la integración del nuevo Congreso Local aún podría modificarse. La 61 Legislatura deberá instalarse el próximo 26 de septiembre. En el caso de Ana Paola López Birlain, se prevé que solicite licencia debido a que fue nombrada nueva secretaria de Cultura del estado de Querétaro. (DQ 3)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/09/05/modifican-integracion-del-congreso-local-de-queretaro/>

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MC A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DE PLURINOMINALES

Por Karen Munguía

El partido Movimiento Ciudadano (MC) se mantendrá a la espera de las resoluciones jurisdiccionales en torno a la asignación de diputaciones plurinominales para integrar la LXI Legislatura, dijo César Cadena Romero, delegado nacional de MC en Querétaro, quien dijo que aún no es notificado sobre la sentencia del TEEQ que le dio la diputación plurinominal. Comentó que está enterado de la sentencia del Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), aunque comentó que el proceso electoral aún no concluye dado que están a la espera de las resoluciones que se emitan en los órganos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Estoy enterado de la resolución que tuvo el Tribunal Electoral del estado de Querétaro, todavía no he sido notificado, el día de ayer estuve en municipios, me estoy actualizando un poco, pero creo que en la vida debemos tener mucha calma, paciencia e inteligencia, entendemos que este es un proceso electoral que todavía no acaba”, comentó. Con base en la sentencia, señaló que se prevé que sea este viernes cuando se entreguen las nuevas constancias de asignación por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**; cuestionado sobre si ya tuvo oportunidad de hablar con Teresita Calzada sobre la modificación que hubo, refirió que no han tenido diálogo y se dijo respetuoso de Teresita. “Como siempre lo he expresado, la señora Calzada tiene todo mi respeto, así como todas las compañeras y compañeros de Movimiento Ciudadano y ciudadanía en general, no hemos tenido oportunidad de platicar. Entiendo que los procesos electorales donde uno pone todo su trabajo y esfuerzo y hace que los ánimos se caldeen, siempre de mi parte va a haber todo el respeto para todas las personas y vamos a seguir construyendo”, apuntó.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/mc-a-la-espera-de-resolucion-de-plurinominales-12511486.html>

<https://codiceinformativo.com/2024/09/hay-una-buena-relacion-con-teresa-calzada-cesar-cadena/>

SE MUEVE CONFIGURACIÓN LEGISLATIVA

Por Fernando Venegas Ramírez

Por mandato del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y cuya sentencia acata el **Instituto Electoral del Estado (IEEQ)**, se registraron cinco modificaciones a las asignaciones plurinominales de la LXI Legislatura. Así, Leticia Rubio Montes (PAN), Adriana Elisa Meza Argaluz (PRI), Teresita Calzada Roviroso (MC), Jaime Garrido Gutiérrez (PVEM) y María Eugenia Margarito Vázquez (Morena) dejarán su lugar a Ana Paola López Birlain (PAN), César Moisés Cadena Romero (MC), Perla Patricia Flores Suárez (PVEM), Jesús Manuel Donandres Donmiguel (Morena) y Erika Del Rosario Rosales Moreno (PT). Todos propietarios. Dicha configuración podría registrar nuevos movimientos en función de las impugnaciones que se podrían dar en la Sala Regional de Toluca.

<https://plazadearmas.com.mx/se-mueve-configuracion-legislativa/>

<https://6enpunto.mx/elecciones-queretaro-2024/tras-resolucion-del-teeq-asi-quedaria-integrada-la-lxi-legislatura-de-queretaro/>

TRIBUNAL QUITA DIPUTACIÓN A JAIME GARRIDO PARA DÁRSELA A PERLA PATRICIA FLORES; AMBOS DEL PVEM

Por Jonatan N. Parra

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinó nuevas asignaciones de diputaciones por representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura. Determinaron que el Partido Verde Ecologista (PVEM) debe alterar su diputación para que se asigne a una candidata. Explicaron que de manera previa se revisó la integración de la Legislatura para verificar la asignación; la sub y sobrerrepresentación; así como el cumplimiento del principio de paridad de género y representación indígena. Por lo que en el caso del Partido Verde Ecologista (PVEM) se propuso asignar la diputación a la siguiente fórmula del género femenino, ya que en el proceso electoral de 2020-2021 fue otorgada a un candidato. Se detalló que el partido cumplió que en la lista encabezará una candidata, sin embargo, al resultar ganadora en el distrito 9 y al estar un candidato

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

como segundo lugar; se debe otorgar a Perla Patricia Flores Suárez quien estaba como tercera candidata. Mencionaron que con ello se garantiza la alternancia y el acceso efectivo de las mujeres a los derechos político-electorales. El TEEQ revocó los juicios de nulidad y ordenó al Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** expedir la nueva constancia para que la LXI Legislatura de Querétaro esté integrada por 13 diputadas y 12 diputados. La magistrada Isabel Barriga Ruiz, de quien fue el proyecto, agradeció la colaboración y manifestó que con este asunto se concluye con los juicios de nulidad que se presentaron para el periodo de 2023-2024.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/09/05/tribunal-quita-diputacion-a-jaime-garrido-para-darsela-a-perla-patricia-flores-ambos-del-pvem/>

DESCONCIERTAN AL PVEM DECISIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Braulio Colin

Ricardo Astudillo Suárez, presidente del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro señaló que la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro de retirar la diputación a Jaime Garrido Gutiérrez genera desconcierto ante la resolución del TEEQ luego de que explicó que aún falta por resolver la situación de los distritos 7 y 14. Astudillo destacó que el partido cumplió cabalmente con el principio de paridad al registrar a una mujer en el espacio número uno de la lista plurinominal y subrayó que el consejo del **Instituto Electoral** había revisado y aprobado previamente este registro, lo cual indicó que el PVEM ha actuado dentro del marco legal establecido por la Ley de Paridad y la Ley General de Partidos Plíticos. (AD 3)

COLUMNA | ASTERISCOS

Nuevos pluris. Luego de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que modificó las elecciones en dos distritos locales, el **IEEQ** reconfiguró la designación de diputaciones plurinominales: César Cadena, el dirigente de Movimiento Ciudadano, recuperó la diputación; quedó fuera Tere Calzada. Ana Paola López Birlain, del PAN, también fue favorecida, por lo que podría continuar como diputada y rechazar el nombramiento como secretaria de Cultura. Otro cambio fue en el Partido Verde, donde Jaime Garrido quedó fuera y Perla Suárez entró en su lugar. (AD 10)

COLUMNA | TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Reasigna TEEQ 5 pluris locales. Habría 13 diputados 4T y 12 del PAN, PRI y MC. Tumba César Cadena a Tere Calzada Rovirosa. Kuri refuerza gabinete y rinde informe mañana. Reaparece Ricardo Anaya, senador queretano **Sube y baja.** A solo 20 días de su instalación hay más cambios en la composición de la 61 Legislatura del Estado, de acuerdo con la lista divulgada en las redes y según la cual los partidos Morena, Verde y PT alcanzarían 13 diputados contra 12 del PAN, PRI y MC, a reserva de lo que determinen la Sala Regional de Toluca y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los próximos días o semanas, de ser el caso. De una u otra manera, ninguna de las dos fuerzas predominantes, Morena y Acción Nacional con todo y sus aliados, tendrían mayoría calificada (17 de 25 votos), por lo que dependerán de acuerdos. Ayer, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el IEEQ hizo cinco cambios en la asignación de plurinominales, la mitad de las 10, con lo cual el PAN tendrá 10 diputados en total, Morena 8, Verde 3, PT 2, PRI 1 y MC 1. Sobre la integración de la 61 Legislatura del Estado, el IEEQ ha cumplido las sentencias emitidas a la fecha por el TEEQ y entregado las constancias de mayoría a quien corresponde (como en los distritos 7 y 14, donde hubo. En los denominados 'pluris' las nuevas asignaciones son los siguientes: Ana Paola López Birlain (PAN), César Moisés Cadena Romero (MC), Perla Patricia Flores Suárez (PVEM), Jesús Manuel Donandres Donmiguel (Morena) y Erika Del Rosario Rosales Moreno (PT). Todos propietarios. ¿Quiénes salieron de la lista? Leticia Rubio Montes (PAN), Adriana Elisa Meza Argaluz (PRI), Teresita Calzada Rovirosa (MC), Jaime Garrido Gutiérrez (PVEM) y María Eugenia Margarito Vázquez (Morena). La política es así. **-Blancas y Negras- Y aún hay más.** A 20 días de que protesten los nuevos diputados locales, todavía puede haber reacomodos por futuras resoluciones de la Sala Electoral Federal de Toluca, en donde la 4T está peleando los diputados de mayoría de los distritos 7 y 14, especialmente el primero de estos, en donde entraría Ulises Gómez de la Rosa. Si eso ocurre, se reconfiguraría la lista de plurinominales, ootra vez, y

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

entraría Enrique Correa del PAN en lugar de Erika del Rosario Rosales del PT. Eso pasa con Leti Rubio del PAN que entra, en cualquier caso, por mayoría en el distrito 14 o plurinominal. Otro más: la actual presidenta de la Legislatura y próxima secretaria de Cultura del Estado, Ana Paola López Birlain, que ha sido incluida como plurinominal en la LXI, dejaría el lugar a su suplente: Ana Gabriela Ever's Cisneros, que es de la sociedad civil, pero entraría por el PAN. En la más reciente reasignación ordenada por el TEEQ y acatada por el IEEQ ayer, llaman la atención que el Partido del Trabajo alcanza otra diputación, la de Erika del Rosario Rosales, además de la que ya tenía con Arturo Maximiliano García. Y como el tema de género también juega, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM desplazó a su compañero de partido Jaime Garrido Gutiérrez y el dirigente de Movimiento Ciudadano, César Cadena Romero, a Tere Calzada Rovirosa. En el primer caso no hay mayor problema, porque el experimentado dirigente estatal del PVEM y ahora diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, todo lo tiene calculado: Perla Patricia Flores Suárez, que entra en lugar de Jaime Garrido, es su prima. Suyitos ambos. En política lo que parece... ¡es! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/reasigna-teeq-5-pluris-locales/>

COLUMNA | POLÍTICA CONFIDENCIAL

Informe. El gobernador rendirá su tercer informe, para el cual se espera a invitados de peso, pues se requiere unidad, no solo de los gobiernos emanados de Acción Nacional, pues nos comentan que funcionarios del gobierno saliente y del gobierno entrante harán presencia en el evento, pues la relación del mandatario estatal con el gobierno federal es buena y esperan tejer alianzas de cara al inicio de la nueva Administración.

Reasignación. Ayer sesionó el IEEQ para atender una determinación del Tribunal Electoral para reasignar plurinominales en los que César Cadena de MC será diputado, se confirma que Perla Patricia Flores será por el Partido Verde y se incorpora, además, Ana Paola López Birlan. También, obtiene un lugar el PT, con Erika del Rosario Rosales y Jesús Manuel Don Andrés Don Miguel de Morena, entra en el lugar de María Eugenia Margarito. Varios cambios y quizás más impugnaciones. (P 2)

EDITORIAL | REASIGNACIÓN DE 'PLURIS'

Ayer, en sesión del Consejo General de **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, se determinó hacer ajustes a las listas de diputados plurinominales tras las sentencias realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. No obstante, están en marcha otras impugnaciones que escalarán hasta la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca. En este sentido, todo parece indicar que muchas de las determinaciones en torno a las listas aún tienen su final, pues las múltiples impugnaciones e inconformidades detendrán esta composición. Una lectura que quizá apele a explicar esto, es que hay una disputa política por el control del Congreso local. Al no haber una mayoría absoluta por parte del PAN, se pone en juego la negociación política con otras fuerzas emergentes como la de Morena. Asimismo, dadas las circunstancias que comenzaron con los abucheos al gobernador en un evento con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y su sucesora electa, Claudia Sheinbaum Pardo, parece que la disputa política por los espacios públicos se intensificó desde ese entonces y se trasladó hasta la designación de plurinominales. Esto apenas inicia y tenemos hasta el 26 de septiembre para saber quiénes serán los 25 diputados locales que integrarán el Poder Legislativo. (AD 2)

INFORMACIÓN ELECTORAL

TEEQ NO SE SOMETE, REVIRA JIMÉNEZ

El TEEQ es un organismo independiente, autónomo e imparcial que no se somete a presiones ni injerencias externas, puntualizó la magistrada presidenta Norma Jiménez en respuesta a los señalamientos del partido Morena de que el tribunal está manipulado. (DQ 11)

ACUSACIONES DE MORENA SIN FUNDAMENTO: TEEQ

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Norma Jiménez, informó que el partido Morena de manera oficial no se ha posicionado en contra de los magistrados Ricardo Gutiérrez y Norma Jiménez, a quienes acusa de tener lazos con actores y servidores públicos del Partido Acción Nacional. (AD 8)

Coordinación de Comunicación Social 7

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTAS PRINCIPALES

DQ: KURI REPLANTEARÁ SU PROYECTO DE ENERGÍA

Reprocha mentiras de Morena, no descarta plan Batán y reforzará el desarrollo social.

N: SE SUMA VS HUACHICOL

Con inteligencia y respuesta rápida, Querétaro respalda a la federación.

AD QRO: EXPONE KURI A SICT 4 PLANES DE MOVILIDAD

En una reunión con el futuro titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el gobernador presentó proyectos carreteros para la entidad.

EUQ: IP: ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, PRIMERA CAUSA DE DECESOS

En el primer trimestre murieron 716 personas en el estado, reporta el Inegi; tumores malignos y diabetes, otros males que aquejan a población.

PA: REASIGNA TEEQ 5 PLURIS LOCALES

Tendrán Morena, PT y Verde 13 diputados en 61 Legislatura contra 12 del PAN, PRI y MC

P: SERÁ COMPLICADO DETENER LA REFORMA JUDICIAL: F DWORAK OPOSICIÓN.

A pesar de que a Morena le faltaban originalmente tres votos, avanza y hoy sólo requiere uno para modificar la Constitución, mismo que pueden conseguir, como en 2018, afirma el politólogo.

PODER EJECUTIVO

ASISTE MAURICIO KURI AL CONGRESO NACIONAL DE DIABETES

El gobernador Mauricio Kuri acudió como invitado de honor al arranque de los trabajos del Congreso Nacional de Diabetes. Este es un evento que se celebra en el municipio de San Juan del Río, donde se acentuó que la entidad mantiene el segundo lugar a nivel nacional en calidad de la atención de esta enfermedad, cubriendo a los pacientes en los 198 Centros de Salud y las 64 Unidades Médicas Móviles con los que cuenta el estado. (AD 4)

REPLANTEARÁ KURI PROYECTO DE ENERGÍA

A punto de rendir su Tercer Informe, Mauricio Kuri afirmó que en la nueva etapa “profundamente social” que aplicará durante la segunda mitad de administración, su intención es ser un gobernante popular por el trabajo en favor de los queretanos, mas no populista, con más obra social, reforzamiento de los servicios de salud y de la atención a la mujer. “Quiero seguir apoyando a la gente, prefiero ser popular y nunca populista, pero muy popular por los temas de apoyo social, de obras sociales”, precisó. (DQ 6 y 7)

RESALTA KURI INCENTIVOS PARA MUJERES INDÍGENAS

También se apoya a las artesanas en el estado, se otorgan apoyos para alrededor de 25 mil mujeres, de las cuales, la mayoría de ellas pertenecen a zonas indígenas, declaró el gobernador Mauricio Kuri, al señalar que aunado a ello buscan generar sinergia con diversas áreas de su administración. En el marco del Día de las Mujeres Indígenas, argumentó que, en esta entidad, tiene regiones muy amplias en donde se aloja este sector de la población, especialmente en municipios como Amealco (donde se aglomera un gran número), Tolimán y la Sierra Gorda. (ESSJR 7)

SERÁ CLAUDIA SHEINBAUM QUIEN ANUNCIE LOS PROYECTOS PARA QUERÉTARO, SEÑALA EL GOBERNADOR

Será la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien dé los anuncios respecto a los proyectos que se llevarán a cabo en el estado, informó el gobernador Mauricio Kuri. Señaló que tras la reunión que sostuvo con quien

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

encabezará la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, tomará una decisión la nueva administración federal sobre qué proyectos se estarán realizando. (ESSJR 5)

EXPONE KURI CUATRO PROYECTOS DE MOVILIDAD

El gobernador Mauricio Kuri informó que ya sostuvo una reunión con quien será el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, con la finalidad de presentarle proyectos en materia de movilidad. Se trata de cuatro proyectos que previamente había anunciado, como el caso del libramiento Surponiente, la carretera estatal 120, así como la del Aeropuerto-Tequisquiapan. (AD 1)

PODER LEGISLATIVO

FALTA POR DICTAMINAR 111 INICIATIVAS DE LEY

A poco más de 20 días de concluir la LX Legislatura quedarán pendientes de dictaminar, tanto en comisiones como en pleno, 111 iniciativas presentadas entre el 2021 y 2024, confirmó Ana López, diputada presidenta. Mencionó que las iniciativas se encuentran turnadas a comisiones; sin embargo, es en las comisiones donde ya no avanzaron o se discutieron y no han sido sometidas a votación del pleno, como es el caso de la iniciativa de bienestar animal. (DQ 11)

“ABANDONA” PVEM INICIATIVA PARA REGULAR USO DE PIROTECNIA EN QUERÉTARO

Una de las iniciativas que podría no llegar a dictamen en la LX Legislatura local es la regulación de la pirotecnia, toda vez que el pasado 26 de agosto el diputado Ricardo Astudillo, autor del proyecto, solicitó licencia definida al cargo, para asumir la diputación federal. (ADN Informativo)

LEGISLAN SOBRE EL ABORTO EN EL CONGRESO

La LXI legislatura local será la tercera en recibir la iniciativa para la despenalización del aborto en Querétaro; sin embargo, se espera que sea la que resuelva y realice las modificaciones en el Código Penal, señaló Mayra Dávila, fundadora de Adax digitales, al referir que ya hay una diputada comprometida con el tema. (P 4)

MUNICIPIOS

REALIZARÁ QUERÉTARO, EL SEGUNDO CONGRESO MUNICIPAL DE LAS FAMILIAS

El municipio de Querétaro, a través del Instituto Municipal de la Familia, invita a las y los queretanos a participar en el Segundo Congreso Municipal de las Familias denominado Familia: La conexión segura. Este se llevará a cabo este sábado 7 de septiembre en el Colegio Fray Luis de León, donde se ofrecerá un espacio para reflexionar y fortalecer los vínculos familiares a través de actividades, talleres y conferencias para todas las edades. (N 6)

CHEPE GUERRERO PROPONE 10 ACCIONES CLAVE PARA LA METROPOLIZACIÓN EN CORREGIDORA

Durante su participación en el segundo Foro Metropolitano realizado en la Universidad Politécnica de Querétaro, Chepe Guerrero, presidente municipal electo de Corregidora, presentó su plan para avanzar hacia una metropolización ordenada y sostenible. Destacó que su administración trabajará en una estrategia integral que equilibre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. (N 4)

DOS SUBCOMANDANCIAS

El presidente electo de Corregidora, Josué Guerrero, anunció que reforzará la seguridad en el municipio con dos nuevas subcomandancias municipales, una en Santa Bárbara y otra en La Negreta. La necesidad de estos espacios de vigilancia surgió de los recorridos que realiza por las colonias, en donde fueron los ciudadanos quienes solicitaron estos centros de vigilancia; sin embargo, dijo que éstos deberán complementarse con estrategias sociales como Vecinos Vigilantes. (N 1 y 6)

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ALISTA MONSALVO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Rodrigo Monsalvo, presidente municipal electo de El Marqués, informó que ya está trabajando en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo para su próxima administración. Explicó que el proceso se está realizando en coordinación con la población del municipio, así como con los órganos de planeación correspondientes. El objetivo es estructurar un plan que permita ordenar y guiar el desarrollo del municipio de manera eficiente, considerando las necesidades y expectativas de sus habitantes. (DQ 10)

INAUGURAN EL SEGUNDO FORO METROPOLITANO EN EL MARQUÉS

La presidenta municipal de El Marqués, Claudia Martínez, encabezó la inauguración del Segundo Foro Metropolitano, mismo que se realizó en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Querétaro. Las temáticas abordadas durante el evento se enfocaron a la calidad de vida, sustentabilidad, desarrollo económico, movilidad y gobernanza metropolitana. (N 4)

INFORMACIÓN GENERAL

DELEGADO DE SEGOB SE REUNIÓ CON ALCALDES ELECTOS

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) sostuvo una reunión con los 18 alcaldes electos para hablar sobre los trabajos en conjunto que tendrán los municipios con la federación, señaló el delegado Samuel Mena. Explicó que, en estas reuniones, la SEGOB presentó a 15 titulares que representan relaciones directas de la SEGOB con los ayuntamientos; de igual forma se mostraron los programas y acciones que se hacen en conjunto desde la federación para con los municipios, mismo que pueden ser bipartitos y tripartitos. (PA 3)

RECHAZAN CÁMARAS LA REFORMA JUDICIAL

Ante el avance de la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión, en Querétaro, los líderes de COPARMEX, CMIC, CANACO y CANACOPE, se pronunciaron en contra de esta aprobación, por lo que apelaron a que en el senado se hagan los ajustes y se cuide la carrera judicial. Beatriz Hernández, presidenta de COPARMEX, refrendo el posicionamiento nacional para mejorar el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados y que no se elimine la carrera judicial, y se opte por una campaña en donde se gane por el carisma, quien tenga mayor recurso impulso de partido. (P 2)

CÁMARAS PEDIRÁN DIÁLOGO A DIPUTADOS

Como último recurso, luego del fracaso de las presiones y movilizaciones nacionales, las cámaras empresariales de comercio en Querétaro realizarán cabildeo con los diputados locales para tratar de modificar la reforma al poder judicial. Al respecto, la presidenta de la CANACO, Lorena Muñoz, indicó que después que pase por el Congreso de la Unión, y si es aprobada en el Senado de la República, pasará a los Congresos Locales, en donde pedirán que sean considerados para que sean tomados en cuenta para la reforma. (DQ 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Audaz. "No me arrepiento porque es lo que se tenía que hacer", respondió Mauricio Kuri sobre el desgaste que significó hacer la obra de Paseo 5 de Febrero y el mejoramiento de transporte público, todo al mismo tiempo y desde el arranque de su gobierno, renunciando a gozar la famosa "luna de miel" postelectoral que es el sueño de todo político que triunfa y que, en el caso del actual gobernador de Querétaro, se volvió más bien una racha de golpeteo a raíz de sus drásticas decisiones. **Respuesta.** En la recta final hacia el tercer informe, Kuri reveló su buena memoria política y machacó de nuevo a los opositores que lo criticaron, sin respuesta en ese entonces por la veda electoral, que hicieron campaña deseando el mal de Querétaro "con tal de llegar ellos a un cargo público" con temas como el agua (¿remember Gilberto Herrera y Ulises Gómez?). Viene ahora, pronostica, el tiempo de cobrar beneficios por las decisiones difíciles de obras y molestias "que se tenían que hacer". **Ya casi.** En vísperas de la elección de un nuevo presidente del Poder Judicial estatal, no se menciona otro nombre que el del magistrado, músico, astrónomo, profesor y hasta poeta Braulio Guerra Urbiola para sustituir a la magistrada Mariela Ponce Villa. (DQ, ESSJ)

EXPEDIENTE Q / REFORMA

Por Adán Olvera

La reciente reforma judicial aprobada en México, en la cámara de diputados y con la aplastante mayoría de legisladores de Morena y aliados, tiene profundas implicaciones tanto para el sistema legal como para la sociedad en general. Las cosas no volverán a ser igual y esperamos que de verdad sea para bien, en un país donde la justicia ha sido percibida por mucho tiempo como ineficiente y con tufo de corrupción. Se supone que la reforma busca modernizar el sistema judicial, lo cual podría ser un paso positivo hacia el fortalecimiento del Estado de derecho. Con un enfoque en mejorar los procesos y acelerar la resolución de casos, podría reducir el rezago judicial, un problema que afecta directamente la percepción de justicia en México. Uno de los puntos más críticos de la reforma es si realmente refuerza la independencia del Poder Judicial o si, por el contrario, podría abrir la puerta a una mayor injerencia del Ejecutivo y en el peor de los casos de grupos de poder como la delincuencia organizada. Hay temor de que el equilibrio de poderes no se cumpla y recordemos que este es fundamental, cualquier señal de debilitamiento en la autonomía judicial puede generar preocupación sobre la concentración de poder. Está reforma también puede ser vista como una estrategia del gobierno para consolidar su proyecto auto llamado de transformación. Es innegable que modernizar el sistema judicial es una necesidad, las implicaciones políticas de estos cambios no deben subestimarse, ya que podrían influir en el balance de poder de cara a futuras elecciones. Estamos ante la oportunidad histórica para mejorar el sistema de justicia en México, su éxito dependerá en gran medida de la implementación y del respeto a la independencia judicial y esto no se ve así. **De rebote.** La feria internacional ganadera de Querétaro y sus organizadores se quedarán con las ganas de que les impulsen el negocio; el gobierno aportará lo mínimo indispensable para este horrendo evento. (ESSJ, DQ)

ASTERISCOS

Senado. La senadora por Querétaro y coordinadora del grupo parlamentario del PAN, Guadalupe Murguía, mostró por qué fue nombrada líder de los panistas, pues tomó notoriedad y protagonismo al convocar a senadores y suplentes a la Ciudad de México para prevenir cualquier intento de la 4T por “madrugar” a la oposición en la discusión de la reforma judicial. Murguía mostró el carácter que requiere la oposición, pero faltó el respaldo de los aliados, los priistas que, pareciera, se hicieron a un lado. **Sin fondos.** El alcalde de Amealco, René Mejía, reconoció que los recursos para su municipio, y particularmente para la comunidad indígena, estuvieron muy limitados, de forma que no se pudo apoyar a esta población para mejorar sus condiciones de vida, aunque el priista aseguró que se hizo más en su gestión que en las anteriores administraciones para dignificar a los artesanos, promocionar sus productos y llevar la identidad, a través de la muñeca tradicional, al extranjero. Esta carencia presupuestal es rutinaria, por lo que el próximo alcalde deberá tomar en cuenta la falta de apoyos a este sector de la población. (AD 14)

BAJO RESERVA

Pedirá licencia el 26 de septiembre. Ana Paola López Birlain, nos cuentan, termina el 25 de septiembre su periodo como diputada y presidenta de la Legislatura. Un día después se instala la siguiente legislatura y de acuerdo con las sentencias del TEEQ ya tiene su pase para ser diputada por tres años más. Por ello el 26 de septiembre tomará protesta y casi de inmediato ingresará su licencia por tiempo indefinido para tomar la titularidad de la Secretaría de Cultura. Su suplente en el Congreso es Anna Gabriela E'vers, **Marcela Herbert deja de percibir más de 105 mil pesos al mes.** Aunque la nueva titular de la Secretaría de Cultura, Ana Paola López Birlain, asumirá el cargo hasta que concluya su responsabilidad como diputada local, nos dicen, esta dependencia se encuentra sin cabeza en este momento. La ex titular Marcela Herbert, quien caminaba dentro del gobierno presumiendo que era funcionaria influyente y consentida del gobernador Mauricio Kurl, nos cuentan, tenía esperanza de cobrar todavía su salario mensual de septiembre que rebasa los 105 mil pesos, pero se llevó la sorpresa de que no se lo permitieron y desde el lunes pasado la separaron de la dependencia Cosa contraria vive, nos refieren, la secretaria de Desarrollo Social, Diana Pérez Mejía, quien sí cobrará su último salario mensual, pues el 1 de octubre la releva Luis Nava. (EUQ 2)

ANAYISTAS, INFLUYENTE GRUPO EN EL PANISMO QUERETANO

Por Francisco Flores

En 1997 se dio el arribo de una nueva clase política. Había ganado por primera vez el Partido Acción Nacional (PAN) el gobierno estatal y también la capital queretana. En el municipio capitalino, el trienio 1997-2000 fue encabezado por Francisco Garrido Patrón, quien seis años más adelante llegó apoyado por el PAN a la gubernatura. En el equipo de Garrido apareció un joven llamado Ricardo Anaya, quien ocupó el Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro. Desde entonces los panistas lo llamaban El Geville, por lo corto y el color rojo de su cabello. Anaya conoció al exdiputado Manuel Ovalle y él lo acercó a Garrido, quien le tomó aprecio, pero también le descubrió talento, al grado que en 2023 lo designó su coordinador de su campaña. Cuando gana Garrido la gubernatura lo designa su secretario particular, puesto donde Anaya teje alianzas dentro y fuera del PAN, pero también conforma un grupo con el cual se abre camino para construir una carrera política que en lo local se observa con la conformación de uno de los grupos más influyentes en el panismo queretano: Los Anayistas. Ese grupo se consolidó aún más en Querétaro, cuando su jefe político se convierte primero en presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, después en dirigente nacional del PAN y después, en 2018, se convierte en el candidato presidencial de este partido. En el gobierno de Francisco Domínguez, Los Anayistas tuvieron pocos espacios: les dio las alcaldías de San Juan del Río, Corregidora y Cadereyta, con Guillermo Vega, Roberto Sosa. Además, Felipe Macías fue diputado federal y Luis Antonio Rangel coordinador de los diputados locales. Ahora que Mauricio Kuri es el jefe estatal panista, por su condición de gobernador, Los Anayistas han encontrado más espacios de poder. En el primer trienio de Kuri, nuevamente Felifer es diputado federal, desde donde se le permitió construir su candidatura a la presidencia municipal de Querétaro. A otro anayista como es Guillermo Vega se le entregó la coordinación de los diputados locales del PAN, mientras que a Roberto Sosa se le dio primero un segundo trienio para Corregidora, pero también en esta última etapa lo impulsaron para ser diputado federal. Luis Antonio Rangel. Kuri le creó una secretaría en su gabinete: Planeación y Participación Ciudadana y adicional a ello, hace unos días nombró en Cultura a la actual presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Ana Paola López Birlain, quien también pertenece a este grupo político. En este contexto, no se puede ignorar que Anaya regresa a México para ser senador, tras un autoexilio de casi seis años en Estados Unidos. El regreso de Anaya a la escena nacional ha sido duramente criticado por el exgobernador Francisco Domínguez, pues algunos actores lo colocan como un posible aspirante para buscar la gubernatura en 2027, pero, además, hoy Kuri comparte una parte de su poder con Los Anayistas. (EUQ 6)

GABINETES Y PERFILES

Por Gabriel Morales

En el sistema político mexicano el Poder Ejecutivo, ya sea federal o estatal, recae en una persona. En algunos casos, algunas funciones de este Poder se han traspasado a organismos autónomos o bien los nombramientos pasan por una aprobación del Legislativo. Las leyes orgánicas definen en las carteras o asuntos de las secretarías que despachan asuntos como Economía, Seguridad, Salud, Educación. La definición de los titulares de esos organismos del ejecutivo recae, la mayor parte de las veces, en la decisión del Poder Ejecutivo. Hay una larga discusión sobre quiénes deberían ocupar dichas oficinas, por cuyos escritorios se firman documentos que afectan la vida de millones de mexicanos. Lo cierto es que nadie estudia para ser secretario de estado. Los puestos requieren aptitudes y habilidades que no se enseñan en las aulas. Claro que es conveniente que el director de una empresa que produce petróleo tenga nociones de dicha actividad, pero el director no es el que requiere los conocimientos técnicos para localizarlos campos petroleros y explotarlos. Así como en el caso de Pemex, una habilidad fundamental de cualquier cargo de ese nivel es la capacidad de organización, seguimiento de asuntos y liderazgo de equipos. Es decir, valen más las habilidades gerenciales de alto nivel. La historia nos da muestra también de terribles decepciones, de personas expertas en un campo del conocimiento, pero carentes de habilidades de diálogo y liderazgo, que han creado más problemas que los que deberían resolver. El punto vale la pena tenerlo en mente ante los nombramientos que ha realizado la presidenta electa Claudia Sheinbaum, los ajustes que realizó en su gabinete estatal el gobernador Mauricio Kuri, así como los gabinetes por anunciarse en los municipios de la zona conurbada. La conformación de equipos, la identificación de talentos, la maximización de los talentos y la minimización de las áreas de oportunidad es una habilidad deseable en los titulares de los poderes ejecutivos que no está en ley. Esa experiencia es una de las habilidades

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

que como ciudadanos debemos observar al cruzar la boleta por un nombre y emblema, así como al evaluar el desempeño de los gobiernos en funciones. (EUQ 8)

CALIDAD EDUCATIVA (VIII)

Por José Alfredo Zepeda

Estimados lectores de esta sección de opinión seguramente habrán notado que después del 2 de agosto pasado no aparecieron mis artículos; les comento que esto se debió a causa de fuerza mayor, agradezco la oportunidad de estar nuevamente con ustedes. Siguiendo con el tema de la calidad educativa, es pertinente reflexionar sobre el crecimiento de las instituciones de educación superior (IES) en nuestro país y en Querétaro, lo que también se presenta en el mundo, con diversos criterios, El desarrollo de las IES requiere planeación, visión de futuro, pertinencia y orden, asegurando la calidad de la educación que se imparte. Es normal que el desarrollo de todas las naciones se vea acompañado del aumento de oportunidades educativas, mejora de los programas educativos y nuevas alternativas, lo cual incluye la baja de aquellas opciones profesionales o de posgrado que llegan a carecer de pertinencia. Asimismo, en muchos casos se busca aumentar la matrícula ante una población creciente que requiere oportunidades para su preparación en todos los niveles. Entre las IES existen aquellas que no pretenden aumentar la cantidad de estudiantes inscritos, tal es el caso del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en Cambridge (EUA), con cerca de 10,000 alumnos actualmente. El MIT busca fortalecer su calidad y admitir a los aspirantes mejor calificados, cuenta con profesores de gran prestigio, con alta productividad en investigación en ciencia, tecnología e innovación, premios nobel de sus académicos (101) y egresados de los cuales se generan importantes contribuciones en todos los ámbitos, entre los que se incluye su contribución a la economía. Los estudiantes del MIT combinan el rigor analítico con la curiosidad, la imaginación lúdica y el apetito por resolver los problemas más difíciles al servicio de la sociedad. Desde la ciencia y la ingeniería hasta las artes, las humanidades, las ciencias sociales y los programas interdisciplinarios, el MIT ofrece excelencia en todos los ámbitos: sus estudiantes de posgrado y posdoctorado representan uno de los grupos más talentosos y diversos del mundo. El MIT ofrece cursos en línea gratuitos en diferentes temas y representan la inventiva, la apertura, el rigor y la calidad que son sellos distintivos de la institución. El MIT ha sido considerado la mejor universidad del mundo durante diez años consecutivos de acuerdo al QS de clasificación mundial de universidades. Los ingresos agregados de las empresas fundadas por egresados del MIT lo situaría como la undécima economía más grande del mundo; su tasa de aceptación de aspirantes a ingresar a la institución es del orden del 9% (Referencia: Página web oficial del MIT). En México se dispone de IES públicas y privadas de buen prestigio nacional e internacional, en esta sección de opinión ya se ha tratado el tema sobre las universidades mejor posicionadas por su calidad, evidentemente una de ellas es la UNAM y entre las universidades autónomas estatales ha destacado la UAQ. La UNAM, como institución de alcance nacional, ha creado diversos campus en el país en varios estados, uno de ellos es el de Juriquilla en nuestra ciudad capital: por su parte, la UAQ ha creado campus universitarios en varios municipios de Querétaro y ambas IES han aumentado su matrícula. (EUQ 8)

FUEGO AMIGO

Así se ve Querétaro desde el espacio. La zona metropolitana resalta frente a los municipios vecinos de Guanajuato: Celaya, Salamanca, Irapuato y Comonfort, entre otros. Diariamente llegan a Querétaro más de 140 personas en busca de mejores oportunidades y de mejor calidad de vida. (PA)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Yamil Kuri Soto al gabinete de Chepe. El próximo martes anunciará Chepe Guerrero Trápala, presidente municipal de Corregidora, nuevos nombramientos para su equipo, entre ellos el del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Yamil Kuri Soto, joven queretano recién titulado con maestría en gestión pública aplicada por el Tec de Monterrey, obtenida con mención honorífica. Enhorabuena. Agua de El Pueblito, sabe bonito. (PA)

TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Jugada tras Jugada- Telúrico. A mitad de sexenio y antes del tercer informe, que rinde mañana el gobernador Mauricio Kuri anunció cambios estratégicos en su gabinete: Luis Nava Guerrero a la Secretaría de Desarrollo Social, Ana Paola López Birlain a Cultura, Sonia Rocha a la nueva Secretaría de la Mujer y el incombustible Alfredo Botello Montes a la coordinación de asesores. Primera lectura: Kuri endurece el equipo para la competencia con Morena que ya está aquí -aunque dividido- y quiere la gubernatura y lo demás. Segunda lectura: dará prioridad a los temas sociales, por lo mismo. Tercera lectura: abre el juego a los grupos internos del PAN y confirma quién es el que manda aquí. Hoy todos los panistas se declaran kuristas, pero siempre hay un pasado. Luis Nava y Sonia Rocha, cercanos a Pancho, igual que Agustín Dorantes. Ana Paola López Birlain identificada con Ricardo Anaya, igual que Felifer Macías. Solamente Alfredo Botello y Lupita Murguía se cuecen aparte. Están en la política mucho antes que los dos últimos gobernadores de Querétaro, Domínguez y Kuri y que el reaparecido excandidato presidencial Ricardo Anaya, que viene por la revancha. Ellos y otros panistas, como Chepe Guerrero, kurista puro como Rogelio Vega o Mario Ramirez, o tal vez los eficientes titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete y el líder parlamentario Memo Vega, podrían entrar al juego, si así se decide en la Casa de la Corregidora y no en el Panchodom. Aquí hay un jefe y se apellida Kuri. Del otro lado, con los vientos nacionales a favor, tienen también muchos aspirantes. Principalmente los de antes: Gilberto Herrera y Santiago Nieto y los claudistas: Luis Humberto Fernández, diputado federal y Sinuhé Piedragil, diputado local y próximo coordinador de la bancada, además del ex presidente de la hasta ahora Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Y no debe perderse de vista al diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, presidente del Partido Verde, que buscará repetir la jugada potosina, en donde el actual gobernador es de ese partido. Lo suyo y de los verdes en general son las alianzas y ahora le atinaron definiéndose con Sheinbuam. Aunque no olvidemos que según YSQ en la 4T ya no hay dedazo, sino -jejeje- encuestas y tómbolas. El pueblo bueno y sabio decidirá. **-La frase de la semana- Cauto.** No son tiempos para pensar en el 2027: Luis Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro y próximo secretario de Desarrollo Social del Estado. Plaza de Armas, jueves 5 de septiembre de 2024. Mmm. **-Jugada final- Sube y baja.** A los presuntos diputados de la 61 Legislatura del Estado que hoy están y mañana no, un impredecible ¡Jaque mate! (PA 2)

COLUMNA | POLÍTICA CONFIDENCIAL

Informe. El gobernador rendirá su tercer informe, para el cual se espera a invitados de peso, pues se requiere unidad, no solo de los gobiernos emanados de Acción Nacional, pues nos comentan que funcionarios del gobierno saliente y del gobierno entrante harán presencia en el evento, pues la relación del mandatario estatal con el gobierno federal es buena y esperan tejer alianzas de cara al inicio de la nueva Administración. **Fraude.** La Cámara de Comercio en la entidad reportó la presencia de falsos gestores que piden dinero a los comerciantes para afiliarlos a la cámara, por lo que hizo un llamado para denunciar estas tácticas. Lo cierto es que desde la gestión de Fabián Camacho al frente de la cámara se detectó esta forma de operar de los delincuentes y hasta ahora las autoridades no han dado con los responsables. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

AFFET. La Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, apostó por Querétaro para fortalecer la industria turística con la Segunda Expo de Turismo en nuestro estado. ¡Enhorabuena! (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Reasigna el IEEQ diputaciones plurinominales

El instituto aprueba acuerdo tras una sentencia del Tribunal Electoral

GRISEL MUÑIZ

Consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

MIYAZAQUI BLANCO

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo por el que se reajusta el número de diputados plurinominales, en cumplimiento con una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Grisel Muñiz, consejera presidenta del instituto, dijo que su obligación era aprobar el acuerdo y se hizo con los seis votos de los consejeros electorales.

El acuerdo del TEEQ asigna una diputación plurinomial a Ana Paola López Birlain, del PAN; también a César Moisés Cadena Romero, de MC. En esta última fue por cuestión de género, ya que se le revocó su constancia a Teresita Calzada Rovirosa.

También se le asignó diputación a Jesús Manuel Donandres Donmiguel, de Morena, por tema de candidatura indígena. El escaño se lo quitaron a María Eugenia Margarito.

Al PVEM, también por cuestión de género, se dio modificación en la asignatura. Con lo cual se le entrega la diputación a Perla Patricia Flores Suárez y se le revoca a Jaime Garrido Gutiérrez.

Al PRI le quitaron una diputación, con Adriana Meza, y se

"Mi obligación era aprobar el acuerdo y se hizo con los seis votos de los consejeros electorales"

la dieron a Erika Del Rosario Rosales, del PT.

Con ello, el Consejo General del IEEQ aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden las constancias de asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, para la integración de la 61 Legislatura estatal.

Sin embargo, el representante de Morena, Daniel Luna, criticó la resolución del tribunal local, argumentando que el fallo es parte de un sistema judicial sesgado que ha motivado a su partido a impulsar una reforma judicial.

El representante del PRI, Eduardo Martínez Lugo, también criticó la resolución en la que perdió un diputado plurinomial y consideró que no hay certidumbre jurídica, pues aún están abiertas las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ●



Tras la reasignación avalada por los consejeros del IEEQ, se podrá integrar la 61 Legislatura en el Congreso local.

(EUQ 3)

Editorial

Reasignación de 'pluris'

Ayer, en sesión del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se determinó hacer ajustes a las listas de diputados plurinominales tras las sentencias realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

No obstante, están en marcha otras impugnaciones que escalarán hasta la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca.

En este sentido, todo parece indicar que muchas de las determinaciones en torno a las listas aún tienen su final, pues las múltiples impugnaciones e inconformidades detendrán esta composición.

Una lectura que quizá apele a explicar esto, es que hay una disputa política por el control del Congreso local. Al no haber una mayoría absoluta por parte del PAN, se pone en juego la negociación política con otras fuerzas emergentes como la de Morena. Asimismo, dadas las circunstancias que comenzaron con los abucheos al gobernador en un evento con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y su sucesora electa, Claudia Sheinbaum Pardo, parece que la disputa política por los espacios públicos se intensificó desde ese entonces y se trasladó hasta la designación de plurinominales.

Esto apenas inicia y tenemos hasta el 26 de septiembre para saber quiénes serán los 25 diputados locales que integrarán el Poder Legislativo.

(AD 2)

TOMARÁN ACCIONES, AFIRMA EL PARTIDO

Desconciertan al PVEM decisiones del Tribunal Electoral

Braulio Colin

Ricardo Astudillo Suárez, presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, señaló que la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de retirar la diputación a Jaime Garrido Gutiérrez genera desconcierto ante la resolución del TEEQ luego de que explicó que aún falta por resolver la situación de los distritos 7 y 14.

“Dentro de su sentencia marcan que, con base en los resultados que se dieron del 7 y del 14, esos resultados no son en firme. Esos resultados son los que el propio tribunal estatal ha determinado, pero parece que han olvidado que existe la instancia de la sala regional y la sala superior. Entonces no pudieron haber ya resuelto este proyecto hasta esperar”, explicó.

Astudillo destacó que el partido cumplió cabalmente con el principio de paridad al registrar a una mujer en el espacio número 1 de la lista plurinominal y subrayó que el Consejo del Instituto Electoral había revisado y aprobado previamente este registro, lo cual indicó que el PVEM ha actuado dentro del marco legal establecido por la ley de paridad y la ley general de partidos políticos.

(AD 3)



CON LOS cambios anunciados en las diputaciones plurinominales, el PAN tendría mayoría en el Congreso.

Continúan los cambios

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó la reasignación de diputaciones plurinominales que apenas un día antes dictaminó el Tribunal Electoral del Estado, modificando cinco de los 10 curules dispo-

nibles por representación proporcional.

Los nuevos diputados serían Ana Paola López Birlain del PAN, César Cadena de MC, Perla Flores Suárez del PVEM, Jesús Manuel Donandrés de Morena y Erika del Rosario Moreno del PT.

PASA A LA PAG 3-A

(N 1)

Aprueba IEEQ reasignación de pluris

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó el acuerdo emitido el pasado miércoles por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por medio del cual fueron reasignadas cinco de las 10 diputaciones plurinominales de la LXI Legislatura.

En sesión urgente, en modalidad virtual, el órgano colegiado del IEEQ instruyó a la Secretaría Ejecutiva que informe la determinación a la LX Legislatura del Estado y al TEEQ, con las constancias de asignación correspondiente.

Esta aprobación se dio luego de que el miércoles el TEEQ emitió la sentencia TEEQ-RAP-30/2024, TEEQ-JLD-53/2024 y TEEQ-JLD-54/2024, con la reasignación de 50% de las diputaciones por representación proporcional, quedando por el PAN, Ana Paola López Birlain; por Movimiento Ciudadano, César Moisés Cadena Romero; por el Partido Verde, Perla Patricia Flores Suárez; por Morena, Jesús Manuel Donandres Donmiguel;

por el PT, Erika del Rosario Rosales.

De las primeras asignaciones realizadas por el IEEQ en junio pasado, mantienen su diputación plurinominal Leonor Mejía Barraza y Luis Gerardo Ángeles Herrera por el PAN; Paul Ospital Carrera por el PRI; Rosalba Vázquez Munguía y Sinuhé Piedragil Ortiz por Morena.

Inicialmente Leticia Rubio Montes había recibido una diputación plurinominal, sin embargo, des-

pués recibió constancia como ganadora en el distrito 14; el PRI perdió una diputación por representación proporcional, quedando fuera Adriana Elisa Meza; por Movimiento Ciudadano también quedó fuera Teresita Calzada Roviroza; por el Partido Verde, Jaime Garrido Gutiérrez y María Eugenia Margarito Vázquez por Morena.

En la sesión, los representantes de Morena y PRI anunciaron que impugnarán las nuevas reasignacio-

nes plurinominales ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con estos cambios, cabe señalar, así como los que se dieron en las diputaciones por mayoría relativa, la próxima Legislatura local quedaría con una mayoría panista con 10 diputaciones, mientras que Morena se quedaría con ocho, el Partido Verde con tres, el PRI con una y Movimiento Ciudadano también con una.



CON LOS cambios anunciados en las diputaciones plurinominales, el PAN tendría mayoría en el Congreso.

(N 3)

Rediseñan LXI Legislatura

DAVID ÁLVAREZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, para integrar la LXI Legislatura del Estado, para cumplir con una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que ordenó la asignación.

En una sesión virtual urgente, el Consejo General del IEEQ instruyó a su Secretaría Ejecutiva a informar tanto al Congreso local como al TEEQ sobre la decisión, cumpliendo así con el fallo judicial.

Durante la sesión, Daniel Luna, de Morena, criticó el fallo del tribunal local, acusando que hay un sesgo en el sistema judicial.

Aseguró que este tipo de decisiones son las que impulsan a Morena a promover una reforma judicial, ya que dos de



CORTESÍA IEEQ

Confrontaron partidos posiciones.

sus aliados perdieron curules que fueron reasignadas a candidatos del Partido Acción Nacional (PAN).

Joel Rojas Soriano, representante del PAN, respondió que todas las fuerzas políticas deben acatar las resoluciones judiciales, y señaló que no hacerlo sería incurrir en desacato.

Al final, con este ajuste, el PAN mantiene su mayoría con 10 diputaciones en la nueva legislatura, mientras que Morena se queda con 8. Los partidos aliados de Morena, el Verde y el PT, obtuvieron 3 y 2 curules, respectivamente.

Movimiento Ciudadano logró un escaño. El PRI fue el más afectado, ya que perdió una diputación que fue asignada al PT.

Las constancias se entregaron a las fórmulas de candidatos de diferentes partidos. Del PAN, Ana Paola López Birlain y su suplente Anna Gabriela E'vers Cisneros; de Movimiento Ciudadano (MC), César Moisés Cadena Romero y Eduardo Gudiño Reyes.

Del PVEM, Perla Patricia Flores Suárez y María del Carmen Urquiza González Cosío; de Morena, Jesús Manuel Donandres Donmiguel y Marcos Uribe Ramírez; y del PT, Erika Del Rosario Rosales Moreno y Melani Cachua Maldonado.

(DQ 11)

POR MANDATO DEL TEEQ

Modifica IEEQ asignación de pluris

Grisel Muñiz dejó en claro que los movimientos se dan a consecuencia de la sentencia del Tribunal Electoral

GUALITA JIMÉNEZ



Estamos en el acatamiento de una instrucción que se nos lleva a cabo por parte del Tribunal Electoral y en atención al artículo 17 de la Ley Electoral

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Sin embargo, representantes de partidos políticos solicitaron que se pudiera "esperar" a determinar la conformación de la LXI Legislatura, por considerar que aún hay procedimientos pendientes por resolverse, en instancias como la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Pese a ello, se aprobó la designación para los propietarios Ana Paola López Birlain (PAN), César Moisés Cadena Romero (MC), Perla Patricia Flores Suárez (PVEM), Jesús Manuel Donandrés Donmiguel (Morena) y Erika Del Rosario Rosales Moreno (PT).

Al ponerse a consideración en el orden del día, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Martínez Lugo, argumentó que esta acción promovería incertidumbre a los candidatos que fueron previa-

mente designados y los que son designados mediante esta resolución; y se generarían más actos jurídicos.

"Solicitar una moción de orden para aplazar la discusión, en virtud de qué se trata de un acuerdo que cumplimiento una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado también lo es que esta sentencia aún es susceptible de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Ju-



Cambia configuración Legislativa

No es definitivo toda vez que los partidos tienen la posibilidad de impugnar ante la Sala Regional de Toluca

LOS QUE ENTRAN	SUPLENTE	PARTIDO
Ana Paola López Birlain	Anna Gabriela Evers	PAN
César Moisés Cadena Romero	Eduardo Gudiño Reyes	Movimiento Ciudadano
Perla Patricia Flores Suárez	Ma. del Carmen Urquiza	PVEM
Jesús Manuel Donandrés	Marcos Uribe Ramírez	Morena
Erika del Rosales Moreno	Melani Cachua Maldonado	Partido del Trabajo

Foto: Fernando Tresp

dicial de la Federación, por lo que para efectos prácticos y materiales no ha quedado firme", sostuvo.

En tanto que el representante de Morena, Carlos Daniel Luna Rosas, acompañó la petición del representante del PRI; al señalar que se necesita ser "flexibles", cumpliendo lo mandado por el TEEQ; pero sin otorgar las constancias, por los pendientes en el TEPJF.

"El cumplimiento implica no sólo una transgresión al orden jurídico estatal, sino también una afectación a asuntos que están sub iudice, actualmente en la Sala regional Toluca están sustanciándose diversos expedientes relacionados con las nulidades, las cuales son la base del cumplimiento del proyecto de acuerdo que hoy nos ponemos a consideración", declaró.

La presidenta del IEEQ, Gri-

sel Muñiz Rodríguez dejó en claro que esta acción se basa en el cumplimiento de la sentencia del TEEQ; bajo lo que establece la Ley Electoral local.

"Estamos en el acatamiento de una instrucción que se nos lleva a cabo por parte del Tribunal Electoral y en atención al artículo 17 de la Ley Electoral, en donde nos habla de la interposición de los medios de impugnación en materia electoral; no produce efec-

DENTRO DE las novedades, el Partido del Trabajo tendría una diputación con Erika Del Rosario Moreno

tos suspensivos del acto o de esa resolución impugnada, por eso es que estaremos nosotros como consejo general dando total acatamiento a lo establecido por el Tribunal Electoral y cumpliendo por supuesto dentro del plazo que nos establece", agregó.

(PA 3)

6 DE SEPTIEMBRE DE 2024



IEEQ DEFINE A NUEVOS PLURINOMINALES

Tras las resoluciones del TEEQ, el IEEQ nombró nuevos diputados plurinominales: Ana Paola López Birlain, del PAN; César Cadena, de Movimiento Ciudadano; Perla Flores, del PVEM; Jesús Donandres, de Morena, y Erika del Rosario Rosales, del PT.

(AD 8)

6 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Especial

📍 Mauricio Hernández

Por unanimidad de seis votos a favor, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la modificación de la integración de la siguiente Legislatura del Congreso local, con lo cual el Partido Acción Nacional (PAN) será la primera fuerza, con 10 diputaciones.

En sesión urgente celebrada este jueves, emitió las

constancias de representación proporcional a favor de Ana Paola López Birlain, del PAN; César Moisés Cadena Romero, de Movimiento Ciudadano (MC); Perla Patricia Flores Suárez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Jesús Manuel Donandres Donmiguel, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y Erika del Rosario Rosales Moreno, del Partido del Trabajo (PT).

Lo anterior, en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el cual, este miércoles, revocó las constancias de Leticia Rubio Montes, del PAN; Adriana Elisa Meza Argaluz, del PRI; Teresita Calzada Roviroso, de MC; Jaime Garrido Gutiérrez, del PVEM, y María Eugenia Margarito Vázquez, de Morena.

Modifican integración del Congreso local de Querétaro

En la 61 Legislatura del Congreso local de Querétaro (que se instalará el 26 de septiembre), el PAN tendrá 10 diputaciones, Morena ocho, el PVEM tres, el PT dos, y el PRI una, igual que MC

El TEEQ revirtió los triunfos de Eric Silva Hernández y Ulises Gómez de la Rosa en los distritos locales 14 y 7, respectivamente, y otorgó la victoria a los panistas Leticia Rubio Montes y Enrique Correa Sada.

Como consecuencia, la 61 Legislatura quedará conformada por 10 diputaciones del PAN, ocho de Morena, tres del PVEM, dos del PT, una del PRI y una de MC.

Hace unas semanas, el TEEQ revirtió los triunfos de Eric Silva Hernández y Ulises Gómez de la Rosa en los distritos locales 14 y 7,

respectivamente, y otorgó la victoria a los panistas Leticia Rubio Montes y Enrique Correa Sada, quienes actualmente forman parte de la 60 Legislatura.

Sin embargo, Morena impugnó estas resoluciones ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que todavía no resuelve dichos recursos de apelación, por lo que la integración del nuevo Congreso local aún podría modificarse.

La 61 Legislatura deberá instalarse el 26 de septiembre. En el caso de Ana Paola López Birlain, se prevé que solicite licencia, debido a que fue nombrada como nueva secretaria de Cultura del estado de Querétaro.

(CQRO 3)

TABLERO



**SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN**

Sube y baja.

A solo 20 días de su instalación hay más cambios en la composición de la 61 Legislatura del Estado, de acuerdo con la lista divulgada en las redes y según la cual los partidos Morena, Verde y PT alcanzarían 13 diputados contra 12 del PAN, PRI y MC, a reserva de lo que determinen la Sala Regional de Toluca y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los próximos días o semanas, de ser el caso.

De una u otra manera, ninguna de las dos fuerzas predominantes, Morena y Acción Nacional con todo y sus aliados, tendrían mayoría calificada (17 de 25 votos), por lo que dependerán de acuerdos.

Ayer, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el IEEQ hizo cinco cambios en la asignación de plurinominales, la mitad de las 10, con lo cual el PAN tendrá 10 diputados en total, Morena 8, Verde 3, PT 2, PRI 1 y MC 1.

Sobre la integración de la 61 Legislatura del Estado, el IEEQ ha cumplido las sentencias emitidas a la fecha por el TEEQ y entregado las constancias de mayoría a quien corresponde (como en los distritos 7 y 14, donde hubo

En los denominados 'pluris' las nuevas asignaciones son los siguientes: Ana Paola López Birlain (PAN), César Moisés Cadena Romero (MC), Perla Patricia Flores Suárez (PVEM), Jesús Manuel Donandres Donmiguel (Morena) y Erika Del Rosario Rosales Moreno (PT). Todos propietarios.

Quiénes salieron de la lista?

Leticia Rubio Montes (PAN), Adriana Elisa Meza Argaluz (PRI), Teresita Calzada Roviroso (MC), Jaime Garrido Gutiérrez (PVEM) y María Eugenia Margarito Vázquez (Morena).

La política es así.

-BLANCAS Y NEGRAS-

(PA 2)



NUEVOS PLURIS

Luego de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que modificó las elecciones en dos distritos locales, el IEEQ reconfiguró la designación de diputaciones plurinominales: César Cadena, el dirigente de Movimiento Ciudadano, recuperó la diputación; quedó fuera Tere Calzada. Ana Paola López Birlain, del PAN, también fue favorecida, por lo que podría continuar como diputada y rechazar el nombramiento como secretaria de Cultura. Otro cambio fue en el Partido Verde, donde Jaime Garrido quedó fuera y Perla Suárez entró en su lugar.



(AD 10)



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Informe.** El gobernador rendirá su tercer informe, para el cual se espera a invitados de peso, pues se requiere unidad, no solo de los gobiernos emanados de Acción Nacional, pues nos comentan que funcionarios del gobierno saliente y del gobierno entrante harán presencia en el evento, pues la relación del mandatario estatal con el gobierno federal es buena y esperan tejer alianzas de cara al inicio de la nueva Administración
- **Reasignación.** Ayer sesionó el IEEQ para atender una determinación del Tribunal Electoral para reasignar plurinominales en los que César Cadena de MC será diputado, se confirma que Perla Patricia Flores será por el Partido Verde y se incorpora además, Ana Paola López Birlan. También obtiene un lugar el PT, con Erika del Rosario Rosales y Jesús Manuel Donandres Donmíguel de Morena, entra en el lugar de María Eugenia Margarito. Varios cambios y quizás más impugnaciones.
- **Fraude.** La Cámara de Comercio en la entidad reportó la presencia de falsos gestores que piden dinero a los comerciantes para afiliarlos a la cámara, por lo que hizo un llamado para denunciar estas tácticas. Lo cierto es que desde la gestión de Fabián Camacho al frente de la cámara se detectó esta forma de operar de los delincuentes y hasta ahora las autoridades no han dado con los responsables.

(P 2)